

CCOO Federación Servicios



Mesures correctores a l'oficina principal de Sevilla

Mesures correctores a l'oficina principal de Sevilla



11 08 2008 Us transcrivim les conclusions que el departament d'organització de Banc Sabadell ha detectat, després de les gestions que han fet els companys de prevenció de riscos laborals, per l'oficina 0225 -Sevilla, ag. Tetuán.

Medidas correctoras

Con motivo de las gestiones realizadas por los compañeros de prevención de riesgos laborales de CC.OO. ante el departamento de organización del banco, en la oficina 0225 Tetuán, os transcribimos las conclusiones que ese departamento ha detectado en dicha oficina y las medidas correctoras que aplicará.

«-Consideramos la situación de la Oficina como normal .

- La organización que mantiene la Oficina no presenta alertas importantes, aunque se tienen que reconducir o mejorar algunos puntos organizativos.
- La plantilla actual es la homologada, aunque por motivos de alguna baja de empresa reciente y el período vacacional, no está consolidada y está recibiendo ayudas de Zona.
- La Oficina está pasando por una reforma integral de la Oficina, reforma que está en la recta final, que ha condicionado y creado algunas situaciones conflictivas.

Hemos de comentar que nuestro análisis ha coincidido plenamente con la apreciación de tenía la Dirección de la Oficina y que tenían previsto iniciar acciones correctoras una vez pasado el período estival.

Dado que en la época que estamos (período vacacional), no es el más ideal para efectuar ningún trabajo organizativo de puesta de marcha de propuestas y/o cambios de hábitos de trabajo, y que las conclusiones del análisis realizado no presentan unas alertas preocupantes, hemos propuesto y acordado con la Dirección de la Oficina, efectuar una nueva revisión de las conclusiones obtenidas y puesta en marcha de las mejoras o acciones correctoras propuestas cuando toda la plantilla de la Oficina haya realizado el período principal de las vacaciones.

Por tanto, nos reservamos la semana del 22-09-08 para, con toda la plantilla de la Oficina en su puesto de trabajo, ratifiquemos las conclusiones que hemos obtenido y procederemos a poner en

Mesures correctores a l'oficina principal de Sevilla

marcha las acciones correctoras o de mejora organizativas necesarias, procediendo a efectuar el informe que solemos hacer en todas nuestras acciones.»

Sevilla, agosto de 2008

2019 © CCOO SERVICIOS.